

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GLOW BEAUTY BAR S.A.
BEGLOWSACELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local social ubicado en el cantón Guayaquil Ciudadela Lomas de Urdesa Manzana 164 siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA GLOW BEAUTY BAR S.A. BEGLOWSA** el señor Belaishe Ofir por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y ocho acciones, y la Sra. Baquerizo Vallazza Carla Mirella por sus propios derechos propietaria de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta la Señora Baquerizo Vallazza Carla Mirella, y actúa en Secretario el Sr. Belaishe Ofir en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f) 
PRESENTE DE LA JUNTA
Baquerizo Vallazza Carla Mirella

f) 
GERENTE.
Belaishe Ofir

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de GLOW BEAUTY BAR S.A. BEGLOWSA a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de Marzo del 2018.


SECRETARIA
Belaishe Ofir